

07/11/2024

Formalizan a imputado que ocasionó lesiones graves gravísimas a víctima de 39 años

El Ministerio Público formalizó una investigación por el delito de lesiones graves gravísimas en contra de un imputado de 57 años, quien la noche del sábado en Puerto Guadal agredió a una víctima en el cráneo, utilizando para ello un trozo de madera.

La aprehensión efectuada por Carabineros fue declarada legal por parte del Juzgado de Garantía de Chile Chico, audiencia a la que concurrió el fiscal subrogante, Jorge Carrasco, quien solicitó ampliar la detención hasta el miércoles recién pasado, ocasión en la que el imputado fue formalizado por la fiscal Estefanía Leiva.



“En dependencias del Juzgado de Garantía de Chile Chico se llevó a efecto una audiencia de formalización en contra de un imputado mayor de edad, de 57 años de edad, que fue detenido el fin de semana en la localidad de Puerto Guadal, luego de que éste hubiese propinado distintos golpes con un objeto contundente a una víctima de sexo masculino de 39 años de edad, provocándole, entre otras, lesiones deformantes en su cráneo”, comentó la fiscal Leiva.

“En atención a ello, es que la detención fue ampliada hasta el día de hoy en que el Ministerio Público formalizó los cargos, imputando un delito de lesiones graves gravísimas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 397 número uno del Código Penal”, agregó la persecutora penal.

“El Ministerio Público solicitó, siendo concedida por parte del Tribunal, la prisión preventiva del imputado, decretándose un plazo de investigación de 90 días”, concluyó la fiscal Estefanía Leiva.